



**PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1287
FECHA
12/12/2014
ROL S.I.I
243-19

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 5974 de fecha 08/04/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 439 de fecha 17/02/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar PERMISO OBRA MENOR, AMPLIACION, MODIFICACIÓN, CAMBIO DE DESTINO  
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino SAN MARTIN  
 N° 280 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>SEGUEL CHIFFELLE MARIA ANGELICA</b>		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>MORALES REYES MARCELY</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	1	A4	39,89	Vivienda	4.487.426
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	2	G3	25,62	Vivienda	2.882.122
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO		NUEVO DESTINO			
<input checked="" type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES		TIPO DE NUEVAS UNIDADES			
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO</b>			<b>65,51</b>		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	-----	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				7.369.547
PRESUPUESTO (F,D,G,E)				5.579.743
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	152.391
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	0
DESCUENTO 50%			(-)	
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO	BOLETA	4264115	(-)	10.620
TOTAL A PAGAR				141.771
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4445068
			FECHA	11/12/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

**NOTAS :**

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	505,51 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Aprobación anterior Permiso de Edificación N°500/779 de fecha 25/03/09/13/05/10 y Resolución N°201 del 21 de Octubre de 2010 destinado a Local Comercial.	
8	Recepción Final N°474/2010, Carpeta 380 Año 2009. Superficie 440 m2.	
9	Aprueba Modificación por polígonos F, D, E, G. por presupuesto adjunto \$ 5.579.743.- incorporados dentro de superficie existente.	
10	Aprueba ampliación en segundo piso. Superficie F2 y D2. 65,51 m2.	
11	Aprueba Cambio de Destino. Venta de Neumáticos.	
12	Se adjunta Ord 01135 de fecha 02/09/2014 de la Seremi de Vivienda. autoriza zona APP-3.	
13	Se adjunta Informe Sanitario N° A-20-0005149 de fecha 03/04/2014. Servicio Salud.	
14	Total Construido de 505,51 m2.	
15	Constructor de la Obras Leonardo Villanueva Gallardo. Rut 15.676.783-9. Avda Barros Arana 0611 Temuco.	
16	CARPETA 380 AÑO 2009	

XCO / EMR

*Ximena Cerpa Oyarola*  
**Arquitecto**  
 Dirección de Obras Municipales

*Marcelo Bernier Richter*  
**ARQUITECTO**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES